

C.F.E. junio 2000

Ideas para el discurso.

097/013/010

1. Es indudable a mi juicio que lo más importante para nuestra política exterior en la transición es el hecho mismo de que tal transición política ocurriera. Dado su excepcional significado y alcance, que abre un nuevo capítulo en la historia y en la vida nacionales en todas sus facetas, la transición no podría dejar de ser un factor determinante para la política exterior, cualquiera que fuesen los contenidos concretos en que esta se desarrollase. Vistas así las cosas, por ser la transición algo radicalmente nuevo, bien puede hablarse de una "nueva política exterior".

2. Por lo mismo la política de la transición - o quizás simplemente la transición - se constituye en el cimiento continuo de nuestra política exterior en dicho periodo, con efectos que frecuentemente se prolongan mucho más allá, hasta hoy. Más aún, tan inextricablemente ligado está el cimiento con lo que se

construye encima que, en cierta medida, la nueva política exterior es parte de la propia transición.

3. Por todo ello, y a efectos del buen orden expositivo, la transición no debería limitarse a ser una ^{mera} introducción al discurso, sino que más bien tendría que ser el continuo telón de fondo de este, con presencia incesante.

4. Siendo la transición por su radical y polifacética novedad algo naturalmente dirigido al futuro, también este dato será de aplicación para la política exterior. Sin embargo parece obligada una referencia al pasado al menos por dos conceptos. Uno de ellos, para señalar aquellas cuestiones relevantes que quedaron caducadas. Otro, para señalar otras cuestiones que, recibidas del pasado - más próximo o más remoto - se han mantenido y se siguen manteniendo.

5. Dar la adecuada amplitud y profundidad a lo que antecede tendría además la ventaja - creo - de conferir al discurso una altura de vuelo propia de su carácter académico.

6. Pasando ya a aspectos algo más específicos de la política exterior de la transición yo señalaría de entrada que esta se encontró inevitablemente con el precedente de la pol. exterior de la época anterior, cuya característica más destacada fué el ser un tanto comedida y limitada. Y esto por dos razones. Una, porque el entorno exterior no era propicio a más amplios despliegues. Otra, porque siendo el objetivo máximo del régimen su propio mantenimiento, no era nada atractivo aventurarse en operaciones exteriores de las que no iba a sacarse nada positivo para reforzar dicho mantenimiento y sí, en cambio, se podían derivar riesgos. Excepto, claro es, cuando se tratase de operaciones determinadas que se estimaran necesarias para consolidar el mantenimiento del régimen.

La nueva política exterior significó, pues, en primer lugar, una plena apertura de puertas que hasta entonces permanecían entornadas. Había que aprovecharlo, pero ¿cómo?

7. La susodicha apertura entrañaba una doble novedad. Primeramente, la posibilidad de acceso a un entorno exterior, de manera amplia y desahogada, cosa que hasta entonces no se había dado. Segundo, ese entorno ya no era

ya no era el tradicional que habíamos heredado. Frente a lo ~~que~~ preferentemente bilateral se alzaba una estructura multilateral o incluso global y cooperativa, creciendo de día en día. Junto a esto aparecían con carácter preponderante y permanente las grandes cuestiones de seguridad. Se trataba de dos cosas inequívocas porque venían impuestas por los hechos: la multilateralidad y la seguridad. Por lo mismo, se convertirían en las dos directrices preponderantes en la nueva política exterior.

8. Creo obligado dedicar un tramo del discurso a exponer cómo y en qué medida la nueva política exterior contribuyó al feliz desarrollo de la transición en su conjunto. Me limito aquí a enunciarlo, sin adentrarme en precisiones.

9. Los cambios y novedades que experimentó la política exterior tuvieron unos efectos no desdeñables sobre la prensa, los intelectuales, los políticos (los nuevos y los no nuevos), la opinión pública, etc. cuya gravitación sobre la nueva política exterior debía tomarse en cuenta, a diferencia de la época precedente.

10. Soy incapaz de formular una relación completa y coherente de los principales apartados específicos en que se articula la política exterior de la transición. Señalo algunos, según me vienen a la cabeza:

- Relaciones con la Iglesia
 - Otras religiones
 - La Nato, incluida su relación con el reajuste de nuestras fuerzas armadas.
 - Los exiliados y los compatriotas residentes en el extranjero por otras razones.
 - La prensa extranjera pasa a preocuparnos mucho menos.
 - La tentación neutralista en un pueblo acostumbrado a quedar al margen de conflictos internacionales. ¿España no alineada?
 - El menú para participar en organizaciones internacionales
 - El establecimiento de relaciones con unos cuantos países
 - Con Estados Unidos ¿hasta donde?
 - Nuestro servicio exterior ¿que tal funcionó?
 - La constitución en relación con la pol. exterior
 - Del anticomunismo a las relaciones con países comunistas.
-